

9090. E. 170158  
Q.  
A  
Quito, 22 de Mayo del 2015

Señor.

JOSE RAMIRO SAENZ FERNANDEZ

Ciudad.-

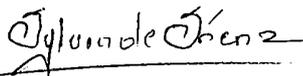
Me es grato comunicarle a usted que la junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía ECUADOR FLORAL SAECAFLOR CIA LTDA, en Sesión celebrada el día 22 de Abril del presente, resolvió reelegir a usted como PRESIDENTE de la misma por el periodo de DOS AÑOS, Desde la fecha de Inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazada.

Sus atribuciones y deberes están señalados en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el 03 de Abril del 2013, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 15 de Mayo del 2013.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogara el Presidente.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito de las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación

Muy Atentamente



Silvia Elizabeth Cabezas Martínez  
Secretaria de la Junta

Quito, 22 de Mayo del 2015

En esta fecha acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía ECUADOR FLORAL SAECAFLOR CIA LTDA., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.



JOSE RAMIRO SAENZ FERNANDEZ  
C.C.: 090225583-5

TRÁMITE NÚMERO: 38578



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26791
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9040
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADOR FLORAL SAECAFLOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAENZ FERNANDEZ JOSE RAMIRO
IDENTIFICACIÓN	0902255835
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1756 DEL:15/05/2013.- NOT. VIGESIMO CUARTO DEL:03/04/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

